



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Nota

Número:

Referencia: Comunicación vigencia Pliegos 2023

A: Juan Pablo Sorrentino (DSAEMDCGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimados/as, a través de la presente comunicación, informamos la continuidad de la vigencia para el año en curso del “Pliego General de Bases y Condiciones para la Implementación del Servicio Alimentario Escolar y el Programa MESA en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires”, aprobado por Resolución n° 281/2023, con vigencia a partir del 1° de Marzo del año 2023 y comunicado oportunamente a los entes ejecutores.

Se aclara que dicho pliego no cuenta con fecha pre establecida de finalización de su vigencia, por lo cual pueden continuarse su utilización para la elaboración de nuevos Pliegos Particulares de Bases y Condiciones por parte de los entes ejecutores.

En caso de elaborar un nuevo Pliego Particular de Bases y Condiciones para el año en curso, favor de enviarlo oportunamente para su análisis y posterior aprobación o no por parte de esta Dirección.

A disposición para aquello que consideren.

Sin otro particular saluda atte.



Consulta